

## A LA MESA DEL PARLAMENTO

**Jesús Fernández Martín, Ismael Sánchez Castillo y Carmen Barranco García**, diputados y diputada del **Grupo Parlamentario Adelante Andalucía (AA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la **Dirección General de la RTVA** la siguiente:

### PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ORAL EN COMISIÓN DE CONTROL DE LA RTVA Y DE SUS SOCIEDADES FILIALES

relativa a:

**La columna publicada por Mariló Montero, trabajadora de RTVA, en el Diario de Sevilla justificando las amenazas de muerte contra Pablo Iglesias**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En esta semana hemos podido comprobar como Mariló Montero, trabajadora de RTVA, ha escrito una columna en el Diario de Sevilla titulada "La política intolerable" donde afirma textualmente que "Hay a quienes, supuestamente, les viene bien recibir una amenaza que, saben, no se va a cumplir".

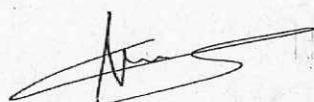
Estas palabras son intolerables ya que justifican la llegada de una carta a Pablo Iglesias donde lo amenazan de muerte. A este hecho tan grave se une que lo realiza una trabajadora de la casa que, además se encuentra de baja. Si esto fuera poco puede incumplir el principio de exclusividad a la que se le obliga a la plantilla de RTVA.

Por todo ello, trasladamos las siguientes

### PREGUNTAS

- 1.- ¿Mariló Montero se encontraba de baja de su puesto de trabajo en el momento en el que se ha publicado esta columna?
- 2.- ¿Ha solicitado Mariló Montero el permiso para poder llevar a cabo tareas profesionales en otros medios diferentes a RTVA?
- 3.- ¿Va a permitir como Director de RTVA que se sigan realizando este tipo de acciones?

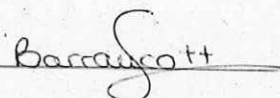
Parlamento de Andalucía, a 26 de abril de 2021



Jesús Fernández Martín



Ismael Sánchez Castillo



Carmen Barranco García